Domingo 28 de Julio de 1889 — Capital de la República Argentina — Año VI—Núm. 1814

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION
587—25 DE MAYO—587

FIGARO

REDACCION ANÓNIMA

ADMINISTRACION É IMPRENTA
583—25 de Mayo—583

SUSCRICION MENSUAL...... 1.00 $ M/N
NÚMERO EN LA CALLE...... 0.02 « «
NÚMERO ATRASADO........ 0.10 « «

BIBLIOTECA NACIONAL

JULIO A. COSTA

CANDIDATO DE "FÍGARO"

PARA LA FUTURA GOBERNACION
de la
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

JULIO A. COSTA

La gran proclamacion de Julio A. Costa para fu-
ro Gobernador de la Provincia de Buenos Aires,
drá lugar hoy en la ciudad de La Plata.
Todo el pueblo se reunirá para aclamar al candi-
to que reune, como ninguno ha reunido hasta hoy,
las las simpatías de los hombres que en la pro-
ncia, trabajan sin cesar por el desenvolvimiento de
das las industrias y el aumento de todas las gran-
osas riquezas que encierra su suelo.
Julio A. Costa, hombre de carácter y de principios
nos, patriota, y sincero en sus afectos, lleva las
peranzas de todos sus comprovincianos, y segu-
s podemos estar que no las defraudará en ningun
so durante el tiempo que ocupe el mas alto puesto
blico á que puede aspirar un hombre de su temple.
En este dia que todo un pueblo entusiasta le aclama,
imos nuestro aplauso sincero y expresivo, no solo
candidato más popular que ha tenido la provincia
Buenos Aires, sino tambien á uno de los soldados
más fibra y valentia que tiene la prensa argentina.

FÍGARO.

UZGADOS POR ELLOS MISMOS

SIN PRINCIPIOS Y SIN OBJETO

Solo faltaba el panegírico al ilustre muerto que con
título de *partido de oposicion* falleció antes de na-
r, afectado su organismo de una anemia constitu-
nal.
La Prensa lo ha hecho con mano maestra en su
mero de ayer, bajo la presion de un grado atmosfé-
o regular, en el barómetro de su criterio político,
ctuante siempre y voluble como una mariposa,
nque siempre grave y adusto como una estátua
mana.
Su juicio sobre la tentativa ineficaz de formar un
rtido de oposicion con elementos que se repugnan
se desechan entre sí, viene á confirmar amplia-
nte y con una autoridad indiscutible, la verdad y
exactitud del nuestro, diariamente espresado, de
e los restos de la anarquía y del desórden no pue-
n formar en esta época de paz y de prosperidad,
más pequeño núcleo de opinion, porque cualquiera
e fuere su bandera, le faltaría el elemento esencial
ra enarbolarla con éxito: le faltarian principios.
¿Y qué principios pueden ofrecer de gancho á la
inion pública esos elementos dispersos que une la
bicion, el ódio y las necesidades personales, sin
ro propósito confesado que el de elevarse al poder?
Esta pregunta se dibuja en todos los lábios—no es
estra—y *La Prensa* la contesta, estereotipando,
r así decirlo, en cada rasgo, la impotencia irreme-
ble que bajo ese concepto, esteriliza todos los es-
erzos que hace para adquirir el favor de la opinion
e ya no *idealiza* hombres sinó principios.
Sus tentativas están ahogadas como lo estarán
las los que no tengan un propósito justificado den-
del órden constitucional.
Un partido de oposicion en la actualidad, en que un
den perfecto y una absoluta sumision á los precep-
de la carta fundamental por parte de los que diri-
los destinos del país, hace imposible la lucha de
incipios que no se vulneran, tiene que ser pura-
nte personal; y estas luchas estan desterradas ya
tre nosotros.
Las teorias de *La Prensa* son pues falsas por mas
e quiera interesar por ellas á la juventud.
Ya no hay federales ni unitarios: terminó esa lucha
dos sistemas, á través de cuyas vicisitudes hicimos
aprendizaje de la libertad.
Hoy la juventud, el pueblo, rodea el partido que
cribió primero en su bandera los grandes principios
nstitucionales por sistema y la prosperidad y el
grandecimiento de la República por fin.
Ese partido es el partido Nacional Autonomista.
¿Hay acaso dos principios constitucionales?
Las teorias de *La Prensa* son, pues, falsas é inad-
sible la necesidad de un *partido de principios* for-
do por el elemento jóven.

Delius.

TRES PERÍODOS

No es esta la primera vez que vamos á ocuparnos
la Convencion Platense.
Es una Convencion tan original, tan rara, que
ga ya á ser única, única en la historia parlamen-
ria del mundo.
Tendríamos que usar un término muy significativo
ra marcar los años que ella lleva figurando en el
esupuesto provincial, y ese término, no se pone á
estro alcance.
Diríamos que ha *existido* durante tres administra-
nes?... que convocada y constituida durante la
ministracion de Rocha, ha seguido *viviendo* duran-
dos administraciones mas, la de D'Amico y la de
z que concluye, sin que aun haya podido dar cima
us trabajos?
Que ha *existido*,—es la única fórmula que gramati-
mente podemos usar, pero ¿realmente la con-
cion de la provincia, ha existido, ha dado acaso
ales de vida, desde el año 82 en que fué creada
ta el presente?

Quién podria contestar afirmativamente esta pregunta?... Nadie!

Hasta el presente, si acaso ha tenido estremecimientos de vida, estos han sido para el progreso material y moral de la Provincia, sino fatales, porque carecian completamente de fuerza, perjudiciales, muy perjudiciales para el bienestar de todos.

Apenas si durante tres administraciones ha hablado una vez cada tres años, y eso con una desgracia tal, que todos los que seguian y observaban sus movimientos y sus palabras, han preferido verla callar y permanecer siempre en el mutismo y paralizacion que desde el principio le conocieron.

Tenemos pues sobrada razon para decir y repetir que esta Convencion, es original, rara, única!

En este caso último que citábamos, le ha sucedido *lo mismo* que le sucede á los idiotas de una familia:—admitido que duerman siempre panza arriba en la habitacion designada, con tal de no hablar ni entrometerse en los asuntos familiares.—¡Ni mas ni ménos!... todos temen que hable, porque una vez que lo haga, echará á perder todo.

Triste, bien triste es su situacion; pero así la Convencion va pasando y perpetuándose al travez de todas las administraciones.

Si ella no dá señales de vida, si ella no come—porque no puede—en cambio por ella viven y comen los empleados que le dá el presupuesto para que las telarañas del rincon de la legislatura no la cubran ó la hagan desaparecer.

Buenos y felices empleados! hacen bien en vivir y en comer ya que pueden hacerlo, pero...—¡no se cansan de haberle peinado durante tres administraciones la cabellera á un muerto?

Pero es cierto, no hay motiva para cansarse si el presupuesto los ayuda á soportar siempre con benevolencia este final de orquesta que venimos oyendo desde hace nueve años:

—«*La Convencion no se reunió por falta de número.*»

Esta frase la tiene estereotipada todo un pueblo!...

Last.

SALTA

ASUNTO GÜEMES-FLORES

Perdido allá entre los últimos recobecos de *La Nacion*, fragua de ataques virulentos contra todo lo que responde al órden actual, por el solo hecho de ser contrario á los desórdenes de los buenos tiempos de don Bartolo, encontramos la carta que trascribimos en otro lugar referente á los asuntos de Salta, sobre los que tanta bulla y tanto escándalo han metido los diarios de oposicion, siguiendo su táctica de falsear hasta los detalles mas insignificantes de un hecho sin importancia, siempre que ellos puedan servir de alimento á *sus ódios y á sus diatribas*.

Hizo mal el salteño honrado que suscribe esa carta, en dirijirse á *La Nacion*, si no era con el objeto de acarrearle el barro con que enloda á todo el mundo, pueblo y gobierno.

La voz de la conciencia y de la rectitud no tienen cabida en ese diario grande que hace contraste con la pequeñez de las pasiones que se agitan en las cuasi-inconmensurables rectas de sus columnas.

Los *actos de justicia*, no siendo los de D. Bartolo, no tienen eco en ese *leader* de la opinion pública que en muchos casos la azota y la degrada, mistificando sus convicciones y su verdadera opinion.

La carta que trascribimos ha estado pues mal dirijida y hasta el mismo hecho de haberla relegado á último término, demuestra la repugnancia con que, ni meditadamente, se admite en las columnas del colega, el consorcio de la calumnia que coloca en primer término, con la verdad que siempre ocupa el último en aquel vaso sagrado en que se vuelcan todos los rencores de D. Bartolo y los suyos, para envenenar la opinion pública.

Nadie en la provincia de Salta, puede negar las condiciones de honradez y de intelijencia que han caracterizado el gobierno del Dr. Güemes y los progresos incalculables que se deben á su iniciativa y á su laboriosidad incansable y patriótica.

Ella sin embargo ha sido negada hasta el punto de pintar su gobierno como el reinado de la tirania y de la arbitrariedad, los diarios que viven del escándalo y la mentira, con motivo de las provocaciones de un general que á fin de meter bulla al rededor de su nombre, se atribuye el triste papel de víctima.

Remitimos á los que leen los diarios para ilustrar su criterio respecto á los hombres públicos, con la apreciacion que de ellos se hace, á la carta que publicamos en otro lugar, á pedido de su autor y que está inspirada por la observacion imparcial de un ciudadano que no confunde los intereses de partido con los odios personales.

Oker.

Ha comido Vd?

COSAS DEL TIEMPO

—Vd. no debe haber comido todavia, señor amigo.

—Si señor, he comido y he comido bien y muy bien.

—Pues, si ha comido, peor para Vd.; no es hombre á la moda, no obedece á las exigencias sociales, no marcha con el progreso, en una palabra, es cualquier cosa, bueno, honorabe, incapaz de hacer mal á nadie, pero, ¿qué quiere Vd?... muy sencillo, demasiado sencillo, sencillote, simple!

—Pero... qué me dice Vd?... si son las siete?...

—Las siete... y qué?

—Pues, que es hora mas que conveniente para empezar á hacer la digestion.

—Sí, es la hora de las gallinas, y me supongo que Vd. debe almorzar á las ocho de la mañana, para comer á las siete—y me supongo que Vd. debe trabajar incansablemente de sol á sol,—y me supongo que Vd. no debe asistir á ninguna diversion y muchas otras cosas, que me prueban que Vd. no es un hombre que vive y siente con la sociedad en que vive.

—Pero, señor mio, es algo curioso lo que Vd. está hablando: yo no soy un babieca ni un saltimbanqui, —yo soy un hombre trabajador, un padre de familia que me importa un comino lo que hacen los vecinos de enfrente: me cuido de mí mismo, y me cuido de los mios y, así, creo cumplir con mi deber, y no dar tema á nadie para observar mi vida ni mis acciones.

—Es claro!... es claro!—Vd. es un buen hombre; ya comprendo.

A Vd. no le han sonado las doce de la noche fuera de casa,—no ha oido á la Patti, ni á Massini, ni á Tamagño, ni á la Theodorini; no conoce el comedor de la Rottiserie Mercier, y apenas si conoce el camino que separa la oficina de su casa.

Vd. es lo que llamamos nosotros, los que nos colocamos en la corriente de la vida y seguimos el vaiven de las olas, una hombre de su casa, un *buen hombre*.

Un buen hombre!

—Vamos! Vd. me critica, con esa frase...?

—Si; un buen hombre...

A qué Vd. se acuesta á las diez?

—Es claro... antes,... si no tengo visitas.

—Ah...? no vé!—¿A qué se levanta á las seis?

—Natural; no comprendo porque me quedaria en cama no teniendo sueño y teniendo que hacer.

—Psssssst...! no vá á teatros?

—No...

—No frecuenta el café, no juega Vd. al billar?

—Nunca!

—Sí,... es claro; Vd. es un buen hombre, y... ¿tiene muchos amigos?

—Hombre!... muchos que digamos no, pero algunos y buenos, eso sí!

—Pues amigo, yo le declaro á Vd. un patriarca.

—Pero quiere decirme Vd. lo que hace y lo que es?.... porque realmente, mentiria si le he entendido una jota de lo que me ha dicho.

Me supongo que Vd. debe ser tambien un buen hombre, porque de otra manera me habria engañado medio á medio.

—Si amigo; Vd. se ha engañado, y se ha engañado porque no conoce la vida; sencillamente por eso.... noóóó coonoooce laaa viiida!

Vd. comprende, que dado mi carácter, mis vinculaciones y mis antecedentes, debo tener, como tengo, muchas, muchisimas relaciones y poco tiempo para verlas y...

—Sí, todo eso lo comprendo y no lo comprendo.

—Si señor! y como mis ocupaciones son pocas y como por mi carácter no puedo esclavisarme, me levanto á las doce . . .

—A las dooooce . . . !

—A las doce; almuerzo en la Rottisserie á las tres..

—Pero Vd. es casado; vive con su familia?

—Sí, pero como me levanto tarde, nunca almuerzo con ella; voy al empleo á las tres y media, salgo á las cuatro, visito en el Congreso á varios amigos intimos, y como nunca falta algun amigo, *me ando por ahí* con él, hasta las ocho; y hasta las once, todo es profano, amigo; profano!—lo profano tiene un sabor que Vd. no conoce!—Despues voy á comer, ó digo mal, á cenar, y despues, en la puerta del San Martin ú otro teatro, á pescar alguna pollita, y despues... lo que suceda, amigo!... lo que suceda!... ó á dormir á casa ó á calaverear un poco.

Esto se llama vivir, vivir con la sociedad, estar *al golpe*, seguir la corriente, gozar, vivir y siempre vivir, al fin!

Lo demás, encerrarse en su casa, no ir al club, ni frecuentar el teatro, ni jugar al billar, no conocer las calles de noche ni las doce en la calle, perdone Vd. pero... es tartufismo, simpleza, noviciado, sí, noviciado, sí señor, ¡noviciado!

—Y asi es la buena, la gran vida que Vd. aplaude?

—Así;... y qué?

—Que nada; que parece una caricatura sangrienta de la buena vida, ó por lo menos de la buena vida como yo me la imajino.

—Pues no lo es.

—Pues no lo es?

—No lo es; es mi vida, y le aseguro que es la mejor.

....

....

Y la tuya lector cuál es?

No me parece que sea ésta la mejor, pues esta es sencillamente *vidurria* de tontos ó de locos!

Que hay muchos que la pasan? . . . es innegable: pero como yo miro más allá de las narices, pues alcanzo á ver, sin pretension, los tontos y los vanidosos á la cuadra, me parece que es simpleza preconizar vidas de esta especie.

Claro que no me dá por moralizar, que á ser así.... cuántas cosas dijera!

Mosquito.

TUCUMAN

Siempre nos es grato consignar en estas columnas los progresos que notamos en las Provincias, de las cuales nos llega como un éco consolador la voz del trabajo que se esparce y difunde en ciudades prosperas y en campos fértiles y hermosos.

Tócanos hablar ahora de Tucuman y lo hacemos con doble placer, aprovechando de la lectura rápida de la memoria del Intendente Municipal Sr. Padilla correspondiente al año 1888.

En ella hállanse expuestos con claridad y precision los adelantos que la administracion del Municipio ha realizado en la ciudad histórica que fué glorioso asiento de nuestro primer congreso soberano.

En un volúmen de 242 páginas de las cuales 16 pertenecen á la enumeracion clara de los progresos realizados, el señor Padilla nos dá cuenta de las mejoras que ha introducido, secundado en su tarea por un Concejo Deliberante inteligente y recto.

La creacion de la oficina Química Provincial, la ereccion de diversas escuelas públicas, la inspeccion facultativa de las carnes y de muchas otras iniciativas y medidas que la falta de espacio nos impide enumerar, dan testimonio de la consagracion patriótica de la Municipalidad de Tucuman, en bien y provecho del municipio.

Con placer sincero enviamos al Sr. Padilla nuestras felicitaciones, deseando que en el porvenir su administracion reporte tantas obras útiles como ha reportado en el pasado.

Neba.

CONSPIRACION

No sabemos si así debemos calificar el descubrimiento hecho por la aduana de Montevideo de un cajon conteniendo materias esplosivas, y nos cuesta darle tal nombre, tan descabellado nos parece el *complot* que pueda hoy tramarse contra la seguridad del Estado ó las vidas de los que se hallan á su frente.

Si, como es muy probable, la policía de la vecina orilla logra atrapar al autor ó autores del hecho, cuya importancia no debe exajerarse demasiado, se sabrá á punto fijo qué móviles guiaron al introductor de la peligrosa mercancía.

No podemos creer que la República Oriental, tan sacudida por revoluciones y malos gobiernos, no aprecie en lo bastante, en la actualidad, al que tiene, para que uno solo de sus hijos se atreva á conmoverla aun guiado tan solo por rencores ú ódios privados, pero no por razon alguna que responda á un interés cualquiera del país.

El Gobierno del General Tajes es progresista y civilizador y de ello ha dado pruebas agrupando á su alrededor hombres de todos los partidos distanciados desde largos años unos de otros y que se han estrechado la mano, dando prestigio á la autoridad en homenage á ese patriotismo que siempre latió en el generoso pueblo oriental.

Siguiendo las huellas de luz que el progreso imprime en tierra argentina, la nacion uruguaya trabaja hoy pacificamente, y preocupada en sus adelantos que el Gobierno impulsa no atiende la voz insensata de los ambiciosos funestos siempre.

Creemos sinceramente que la era de la desgracia ha terminado para ese hermoso y rico país y su progreso es sencillamente cuestion de juicio en sus gobernantes para no despertar pasiones adormecidas en un pueblo belicoso y bravo.

No hay sinó que ver el tráfico y el movimiento de Montevideo para convencerse que el bienestar reina ahi y es por el trabajo y por la paz que ha de engrandecerse esa tierra cuyas horas negras ó cuya felicidad jamás fué insensible para la nacion argentina.

La introduccion de una caja conteniendo dinamita ó materias explosivas de esa índole, es sin duda un hecho aislado que no puede suponerse á un plan en el cual ningun hombre sensato se atreveria á entrar.

En las democracias el ódio enciende con frecuencia el corazon de los hombres y bajo su imperio se ofusca el criterio hasta buscar la satisfaccion en el crímen.

Solo un desalmado puede inspirarse en la barbárie de aquellos que se vengan por la infamia oscura y traidora. Y no es posible creer que en la nacion oriental haya nadie capaz de recurrir á tales medios, cuando la paz y la prosperidad derraman sus beneficios sobre ella.

Viator.

INSOLENCIAS É HIPOCRESÍAS

Ayer nos ocupábamos de la nota dirijida por el Ministro de Gobierno de Mendoza al Obispo de Cuyo con motivo de las predicaciones subversivas á la ley de matrimonio civil que se efectuaban en varias iglesias, por frailes ignorantes ó malignos.

Hoy nos llega la contestacion que ha tenido la nota enérgica del Dr. Calle, y no sabemos qué admirar mas en su contenido, si la irritante insolencia de su texto ó la hipocresía con que el escuálido José Salvador de Cuyo declara su sumision á las leyes y la ignorancia de los actos denunciados por el Ministro.

Para dar una idea de la perfidia con que proceden siempre estos enemigos irreconciliables de todo lo que conspira contra los intereses de su estómago, que ellos los conceptúan divinos, entresacamos un párrafo que es toda una cuerpeada clerical como diria un compadrito de buena ley:

Dice así:

»En mérito de lo expuesto por S. S., el infrascrito, participando de las mismas ideas que el señor Ministro expresó *en su nota*, y para ir con paso firme en el propósito que le alienta, espera que V, S, se dignará expresar los nombres de los sacerdotes, el lugar y dia donde pronunciaron sus discursos, las palabras que hayan vertido en contra de la Ley, para de esta manera poner un correctivo á la propaganda y evitar que en adelante se siga menoscabando la integridad de las leyes de la Nacion.»

Si preguntar en Mendoza quienes son los frailes que predican y sobre todo quienes son los que predicaron sobre una materia que ha dado márgen al escándalo y el bochorno de las familias, es simplemente una burla insolente de los que se creen escudados de los rigores de la ley con los hábitos que revisten, preguntar el *lugar, dia, hora, minutos, segundos*, en que pronunciaron sus discursos: las *palabras*, las *reticencias*, las comas y en fin hasta el gesto que pusieron al vertirlas, es mas que una burla inaceptable á las autoridades del Estado, una muestra del ensoberbecimiento de la clerigalla provincial, revestida con la sumision hipócrita y pérfida á la ley, que confiesan pero que eluden, por esas artimañas que han hecho célebres á los hijos de San Ignacio de Loyola.

El caso de Mendoza es á nuestro juicio un caso grave que debe tener un correctivo inmediato por las autoridades civiles, sin recurrir al sistema anodino de encargar el castigo á los mismos que cometen la falta.

¿Se hubiera, se tendria, las mismas consideraciones con un simple ciudadano que provocase en lugar público á revelarse contra las leyes de la nacion?

Indudablemente nó. ¿Y qué más se diferencia un hombre que lleva polleras de un hombre que no las usa?

Veritas.

LAS CARRERAS DE HOY

DOS HIPÓDROMOS EN PUGNA

Hoy tendrán lugar, si la atmósfera no dispone lo contrario, carreras en el Hipódromo Nacional y en el Argentino.

Enunciar esto, y afirmar que unas y otras carecerán de interés, es una misma cosa.

Por qué esta decision? Qué razones pueden alegarse para justificar esta guerra, que empaña lo honrosa tradicion de nuestras fiestas hípicas?

Absolutamente ninguna,—salvo que razon pueda ser la terquedad que no condice con caballeros cultos y progresistas.

Quién ha iniciado esta guerra?

Los sportmens lo saben; y éstos por cierto no la han de alentar, al menos en su gran mayoría, en quienes sobre la aficion á estos espectáculos prima un interés superior, aquel que tiende al perfeccionamiento de nuestra raza caballar.

Esta actitud debe cesar.

Los dos hipódromos reciben del gobierno una fuerte subvencion anual, que el Congreso la acordó con fines elevados, y de las cuales no pueden ni deben prescindir estas instituciones, so pena de perder sus privilegios actuales y quedar calificadas como casas vulgares de juego.

El Jockey Club está obligado á respetar al Hipódromo Nacional, porque no debe olvidar que éste ha propendido con sus grandes premios á hacer que el país obtuviera los mejores ejemplares de esa raza, que, en breve tiempo, será nuestra mas rica y meritoria fuente de progreso.

La Internacional y los premios clásicos han estimulado á nuestros criadores, llevándoles hasta el sacrificio; y estos mismos premios han fomentado entre nosotros el establecimiento de grandes *Studs* que poco ó nada tienen que envidiar á los mejores de Europa.

A su vez el Hipódromo Nacional está obligado á mantenerse en el terreno de la prudencia y contemporizacion de que ha sabido hacer gala y que tanto honor le ha valido.

Las precedentes líneas son un llamado al órden, tanto mas fundado y legítimo, cuanto que se basa en el interés de esas instituciones y del público, que con su ilimitada proteccion les ha dado impulso.

Qué sucederá en las carreras de hoy, por ejemplo, cuando se vé en los programas de uno y otro hipódromo, los mismos caballos anotados? En cuál correrán?

Esta competencia, por otra parte, lo diremos con franqueza, se prestará á *estafas*, así como suena, que las llevarán á cabo los dueños de los caballos que sean poco escrupulosos, sorprendiendo al público con solo llevar sus caballos á aquel hipódromo que por las «maromas» de la semana, pueda producirle un resultado pecuniario halagador.

Por ejemplo: en las de hoy, figuran en ambos programas en la carrera de trote los siguientes caballos: Comet, Georgetown, Goberner Hill, Princes Wilches, Knox, etc., etc.

En qué hipódromo correrán?

Descifre el lector esta charada hípica.

En los premios *Velocidad* é *Indécis*, figura Signet, Pashá, Carlo, Ambusch, Colibrí, etc., etc.

Dónde correrán y dónde no correrán?

Adivínelo el lector... el lector que no sea dueño de los Studs á que pertenecen los caballos citados.

Y si uno por uno examináramos los demas premios encontraríamos igual repeticion.

De esto resulta, muy evidente, una falta de seriedad poco digna de gentes honradas.

Si estos espectáculos han de existir entre nosotros, fuerza es que ellos se efectúen en forma y condiciones tales que no se presten á vivezas de tahures, que no pueden ni deben sentarse como precedentes legales en las lides hípicas.

Seguramente las precedentes líneas han de ser juzgadas como demasiado violentas; pero son justas y razonadas y tienen por fundamento la equidad y la honradez que deben ser el lema de las dos asociaciones que tan ligeramente se han declarado la guerra.

Terminamos haciendo votos porque esta lucha cese; y las cosas vuelvan á su pasado de tolerancia y recíproca emulacion.

Colibrí.

HUMO DE CIGARRO

Una preciosa rubia de ojos negros y mirada picaresca, tiene como profesor de gramática, á un antiguo profesor de la Escuela Normal, un hombre lleno de talento, pero algo súcio, grasiento y con un olor á *tagarnina* del diablo.

—Señor Julian...?

—Qué dice Vd. señorita?

—Cuando mamá lo invite á comer, sí Vd. prolonga la leccion, acéptele Vd.

—No,—esclama el profesor—tengo miedo de disgustar á su mamá.

Oh! nó... diga que sí, una vez sola siquiera.

—Y para qué?

—...¡Para ver la cara que pone mamá!...

***

Una frase puede encerrar más desprecio que un acto, y bueno es no asociarse á toda la perfidia que encierra esta frase con la cual se hace juicio de muchas personas:

Es bueno de palabra.

***

Acababa de casarse D. Simon.

Don Simon es rico, tiene grandes y valiosas propiedades en el sud de la provincia de Buenos Aires.

Antes de casarse ya habia tenido sus *sí* y sus *nó* con la suegra, pero se guardaban perfectamente las apariencias.

Una vez casado don Simon, se alejó á su estancia é invitó á su suegra.—Esta aceptó complacida.—Un viaje al campo siempre es agradable en esta estacion primaveral—díjole al yerno.

Ya en la estancia, lo primero que hizo don Simon fué visitar sus dominios.

Recorrieron toda la estancia y llegaron hasta el cementerio.

—Querida madre—díjole el yerno deteniéndose en la puerta—hé aquí la última propiedad que puedo mostrarle. ¿Qué le parece á Vd?

—Ella con misterio: despues de haber contestado con una sonrisa:

—Qué bien estarias aquí!

....

Gamin.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

Bajo la presidencia del General Roca, se abrió la sesion á las tres de la tarde.

ASUNTOS ENTRADOS

Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo abriendo un crédito suplementario al inciso 18 item 1º del presupuesto vigente del Departamento del Interior, por $ 150.000, para los vapores de la Prefectura.

—Mensaje del Poder Ejecutivo adjuntando la propuesta de los señores Federico L. Green y Ca., para la construccion de un ferro-carril de San Rafael á Norquin.

—Proyecto de ley en revision abriendo un crédito suplementario al inciso 3º item 5º partida 1a. del presupuesto del Departamento del Interior, por la suma de $ 3.000, para el pago de sueldo á un Secretario mas de la Cámara de Diputados durante lo que resta del presente año.

DESPACHOS DE COMISION

En el proyecto de ley en revision autorizando al Poder Ejecutivo para contratar con los señores R. Vianello y Ca. la estraccion de cascos sumergidos en el Rio de la Plata, desde Punta del Indio hasta la embocadura de los rios Paraná y Uruguay.

PROYECTO

El senador Ruiz presenta un proyecto autorizando al P. E. para ordenar la construccion de un puente en rio Salado, frente á Villa Figueroa (provincia de Santiago). Fundado en dos palabras por su autor, se destina á la comision respectiva.

ÓRDEN DEL DIA

Entra á discutirse el proyecto de ley en revision autorizando al P. E. para contratar con los señores Juan Pelleschi y Cia., concesionarios del ferrocarril de Villa Maria á Rufino, la prolongacion de esta linea á Bahia Blanca.

El Sr. Tagle hace resaltar la bondad del proyecto en consideraciones de diverso órden, así como los beneficios que reportará esa obra. Estudia los ferrocarriles en sus diferentes garantias y se remonta á la cuestion financiera diciendo que depende de las lineas férreas la valorizacion del papel porque ellas estimulan la produccion. No pueden llevarse ferrocarriles al desierto sin garantias. En este órden de ideas pronuncia un largo discurso, defendiendo con calor la propuesta Pelleschi.

El Dr. del Valle habla en seguida. Cree que la Cámara puede ahorrar muchos millones á la Nacion, historia las concesiones otorgadas desde 1885 y sus garantias; se han levantado, dice, inmensas fortunas por aquellos que obtenian una concesion, enagenándola despues sin mayor esfuerzo. Defiende las comunicaciones sin garantia y las apoya diciendo que la de Balmaceda y Cia. atravieza una zona desierta y que sin embargo no tiene ayudas ni apoyos. La Provincia de Buenos Aires no acuerda garantia alguna; nadie la pide tampoco y sin embargo todos los dias se presentan multitud de solicitudes. En ninguna parte debe darse garantia, sobre todo cuando el ferrocarril es realizable y cuando anda en campos despoblados. El Sr. White, Presidente del Ferrocarril del Sud, ha dicho que dicha empresa está dispuesta á hacer el ramal proyectado y que con muchísimo gusto lo construiria *sin garantia alguna.*

El Gobierno no puede otorgar garantias cuando por la misma cosa se le pide el derecho sin sacrificio alguno de su parte; votar la propuesta Pelleschi sería un verdadero acto de dilapidacion al tesoro público y no hay parlamento alguno que lo aceptára, pues está el Senado para velar por los intereses públicos. Imponemos un gravísimo gravámen á la Nacion y si el señor Pelleschi quiere hacer el ferro-carril sin garantia, el doctor del Valle le prestará su voto. Rectificó errores del discurso del doctor Tagle y pide vuelva el asunto á comision para que esta llame á su seno al señor White y rectifique ó ratifique al mismo tiempo las palabras que ha pronunciado.

La mocion es rechazada, y votado el proyecto en general resulta aprobado.

Se pasa á cuarto intermedio y al reabrirse la sesion para la discusion en particular, se hace mocion de levantarla en vista de la hora avanzada, resolviéndose así.

Parece que la comision introducirá algunas reformas en su despacho sobre la propuesta Pelleschi, en lo concerniente á la garantia. La discusion en particular tendrá lugar en la próxima sesion.

NOTICIAS

LUNES DE "FIGARO"

Mañana aparece como siempre el número especial del lúnes.

Homenaje al coronel Capdevila—UNA HERMOSA FIESTA—Ayer, dia de su cumpleaños, ha podido convencerse el coronel Capdevila de que si no le acompañan las simpatias de todos, cuenta con la de los más.

Durante todo el dia fué su casa una romeria, de amigos que acudian á estrecharle la mano; y por la noche era tan crecido el número de personas que habia afluido á felicitarlo, que muchas de ellas no pudieron cumplir con este grato deber por impedir el acceso hasta él, la inmensa concurrencia que llenaba los salones.

Entre los regalos que mas despertaron nuestra atencion figuraba en primera línea un riquísimo Album cuya tapa superior era una filipina de oro y plata en alto relieve.

En la primera página del Album se leia la siguiente dedicatoria, suscrita por mas de cuatrocientas firmas.

Señor Coronel D. Alberto Capdevila.

No todas las relaciones son de gerarquia entre superior y subordinado.

Hay circunstancias en que el espíritu de compañerismo establece un nivel igualatorio y abre paso á los sentimientos de cordialidad y aprecio que ligan á los que comparten las tareas públicas, sostenidos por las mismas afecciones y unidos por la misma fé.

El dia de hoy, dia de espansiones puramente íntimas para vos, es una grata oportunidad de demostraros que existe en cada uno de los que suscriben este álbum, no solamente la lealtad del subalterno sinó tambien la estimacion personal.

Al presentaros esta demostracion del sincero afecto que os profesamos, aceptad este Album como un recuerdo de aquellos que se consideran vinculados á vos, unos por la simpatia, otros por la gratitud, todos por la amistad. Buenos Aires, Julio 27 de 1889.

Fiesta militar—Hoy tendrá lugar en la plaza San Martin, si el tiempo lo permite, la distribucion de medallas á los espedicionarios del Chaco.

Por la órden general dictada ayer por el Jefe del Estado Mayor del Ejército, se dispone que las fuerzas que componen la 1a. Division, el Regimiento 1º de Artilleria, Batallon 1º, 4º, 5º, 6º y 10 de Infanteria y el Batallon de Ingenieros se encuentren formados de parada á las 12 del dia en aquella plaza.

Un atractivo mas ofrecerá la fiesta de hoy.

La banda del batallon 4º de artilleria tocará en un intermedio una marcha titulada «Coronel Cuenca» y compuesta en honor del malogrado jefe por el capitan del ejército D. Manuel Rodriguez, compósitor inspirado y muy conocido por las diversas apreciadas obras de que es autor.

La banda del 4º es excelente y su instrumentacion muy armónica, siendo ririjida por el maestro D. Manuel Mansilla.

Los jefes y oficiales francos del Ejército han sido invitados á concurrir al acto.

Obras del puerto—El ministerio del interior ha dispuesto fijar en 21 $ oro por tonelada, el precio de montaje de los puentes giratorios que deben colocarse en el puerto de la capital.

Aprobacion de estatutos—Los siguientes estatutos han sido aprobados por el gobierno nacional:

—Salinas de Bahia Blanca, que se propone explotar las salinas de este punto.

—Cooperativa de suministros en general, establecida con el objeto que indica su nombre.

—Sociedad cooperativa de calzado, que se propone explotar la fabricacion de calzado.

Pago de 60.000 libras esterlinas—Ayer mandó abonar el ministerio del interior á los señores Lúcas Gonzalez y Cia. la suma de £ 60.000, por trabajos ejecutados durante el mes de mayo en las obras de prolongacion del F. C. C. Norte.

Inspeccion de líneas férreas—El Departamento de Obras Públicas, dando cuenta al Ministerio del Interior de la inspeccion practicada á los ferrocarriles durante el mes de Junio último, resulta que el servicio de trenes se ha hecho con mas regularidad que en los meses anteriores y que el descarrilamiento producido en el Ferrocarril Central Norte, á la altura del kilómetro 45, ha sido por culpa del maquinista.

Ecos policiales—Ayer á la tarde, en el boulevard La Plata é Independencia, Venancio Aranda que conducia una carreta de bueyes hirió de un picanazo á José Laboto, en el costado izquierdo.

La herida presenta bastante gravedad.

Aranda fué preso por los agentes de Policia de la seccion (la 24), y el herido puesto á buen recado.

—En la casa calle 25 de Mayo Nº 337, ayer tarde, dos ingleses en completo estado de ebriedad, Ricardo Graner y Eugenio Wilson, se tomaron en pelea á box y puntapié.

Wilson en un arranque de desesperada furia, pegó á su contrincante tal patada en la pierda izquierda que se la fracturó á la altura de la rodilla.

La policia intervino, conduciendo á la cárcel al heridor y al herido á la prevension.

—En una de las despobladas calles de la seccion 27, el menor Pedro Caponelli fué herido de una coz por uno de los caballos que conducian un carro.

La herida presenta suma gravedad.

La policia condujo al menor á casa de sus padres. donde se asiste.

Inspector de inmigracion—El miércoles próximo parte el Inspector de Inmigración D. Pedro Abelleyra en comision especial del Departamento, llevando la mision de visitar algunas comisiones auxiliares é informar á su regreso la marcha de aquellas y de las necesidades de cada una para su mejor funcionamiento.

Impedimento de salida—El Juez Pederal doctor Tedin, ha dirijido una nota á la Prefectura Marítima, solicitando se impida la salida del puerto al vapor Astupart, hasta nueva resolucion, por haberse así resuelto en los autos que los señores Augusto Guido y Ca., siguen por cobro de pesos contra Tomás Jorge Weaber, capitan del mencionado barco.

La Prefectura ha impartido las órdenes del caso cumplimentando el pedido.

Impuesto de sellos—El Presidente de la Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio, ha dado cuenta á la Direccion General de Rentas haber depositado en el Banco Nacional, por cuenta de la Direccion y á la órden de la Tesorería General, la suma de 4491.30 pesos, importe del impuesto de sellos correspondiente al mes de Junio próximo pasado por las operaciones de Bolsa efectuadas en aquel establecimiento.

Pedido de una lancha á vapor—El receptor de Rentas de San Pedro ha dirijido una nota á la Direccion General del ramo, solicitando sea puesta á disposicion de dicha receptoria una lancha á vapor que actualmenle se encuentra á las órdenes del receptor del Baradero.

Se funda esta solicitud en que la embarcacion mencionada permanece eternamente en inactividad, mientras en el puerto de San Pedro tienen que aplazarse constantemente las operaciones de los buques de ultramar que allí fondean.

Asunto Güemes—Hé aquí la carta que le fué dirijida á *La Nacion* por un ciudadano salteño y á la que tan mala colocacion dió aquella:

Le ruego quiera publicar las siguientes líneas en el importante diario que Vd. dirije, que si bien no son escritas por un literato, llevan siquiera el sello de la verdad, dicha por un hombre independiente. Con motivo del incidente Güemes-Flores en Salta, se ha suscitado una cuestion, por la cual los defensores del segundo atacan al primero y recíprocamente. Es triste cosa, señor, director, que no se pueda defender á un hombre sin entrar en el terreno de la ofensa y sin que estén de por medio los antecedentes políticos de los defensores y defendidos.

El que estas lineas escribe se encuentra en condiciones especiales para decir algunas palabras en este asunto tan lamentable: soy salteño y conozco la importancia de los hombres en discusion y sobre todo estoy completamente alejado de la política y mas todavia de la dominante, lo que equivale á decir que no estoy ligado por este vínculo tan estrecho con el Dr. Güemes: entonces pues no se dirá que hablo por el partidismo y para decir la verdad ni por la amistad íntima: hacen mas de 16 años que estoy ausente de mi provincia y alejado de la vida intima con aquella gente que hoy gobiern la provincia de mi nacimiento, aunque hayan sido mis amigos de la infancia.

Ahora bien, señor director, yo pregunto ¿quién es el general Flores para que en su defensa se quiera deprimir tanto á uno de los jóvenes *más* ilustres de Salta y de toda la República, por su talento, por sus actitudes, por su honradez y por su apellido? El general Flores es un extranjero que vino á Salta hacen muchos años, excelente hombre, quizá valiente, segun opinion general, caballero y todo lo bueno que se quiera: pero que Salta no le debe más servicios que los que prestó en la invasion de Varela, donde no solamente fué él el héroe, sinó cada uno de ese puñado de valientes que lo acompañó y que segun se dice se batian cada uno por su cuenta porque así era la clase de defensa que habia que hacer, hasta que llegase el verdadero héroe de esa jornada, que debia tener una estátua en Salta, me refiero á Don Martin Cornejo, que fué el que echó á Varela salvando á Salta del degüello y de la deshonra. ¿Por qué se olvida del bravo Cornejo? precisamente para hacer resaltar el único servicio prestado por Flores; y si Salta tuviera otra desgracia igual, estoy cierto que Güemes, apesar de ser tan jóven, se portaria á la altura de su ilustre abuelo, aunque no sea general.

Ahora me toca decir ¿Quién es Güemes? Mucho tendria que hablar sobre la personalidad de este jóven doctor y hombre público, pero saldria de los límites que me he dado para este suelto; me basta decir, señor, para probar que Salta le debe mucho, que apenas salido de la universidad de esta capital va á su provincia natal á sacarla de un estado de atraso lamentable, abandona esta capital, donde todos los provincianos que hemos venido á estudiar y despues de terminar la carrera nos quedamos, porque sin disputa se nos presenta mejor porvenir, para ir á sacrificar su juventud al servicio de su provincia sacrificando hasta su propia fortuna, porque todo el mundo sabe que el Dr. Güemes es uno de los hombres mas ricos de aquella provincia desde mucho antes de haber subido al gobierno de ella, que si bien es rica por su naturaleza, sus arcas estaban tan pobres que no se podia echar mano á ellas y que mas bien habia que auxiliarlas con los bienes particulares; no se podia ni cubrir el presupuesto y hoy tiene cuatro y cinco veces más renta que cuando subió al gobierno: los adelantos durante su gobierno son tales, que es opinion general de todos los que viajan por allí, que Salta está distinta, que se nota el movimiento comercial en más escala; gracias á los dineros de que hoy dispone aquella provincia, se han contratado varios caminos carreteros y ferrocarriles para construirse pronto y entónces Salta podrá mostrar al mundo sus riquezas cuando llegue á la capital el Central del Norte. Ha hecho algo más, señor, gracias á su talento, ha hecho producir un fenómeno político en estos tiempos: que se una todo el elemento jóven y progresista de aquella provincia que en la lucha nacional han formado en todos los partidos y que levante á un candidato verdaderamente popular y lo lleve al gobierno con la simpatia de todos; yo desafio á cualquier salteño que diga ¿quién es el que no está contento y no se ha felicitado como buen salteño con haber subido al gobierno el Dr. Martinez?

La prueba es evidente, pues mientras en otras provincias los mismos hombres que responden á la política nacional no se pueden poner de acuerdo para un gobernante, en Salta amigos y enemigos han llevado al Dr. Martinez al gobierno; esto solo, señor, hace mucho honor al Dr. Güemes. Es una injusticia, señor director, que se quiera ocultar la importancia de un hombre como Güemes por defender á otro por bueno que sea. ¿Seria por ventura justo que los defensores de Güemes atacaran á sus enemigos políticos los señores Ortiz, Peña ó Uriburu? un señor, porque estos son hombres que hacen honor á la provincia de Salta.

Al César lo que es del César, á Dios lo que es Dios. Saluda al señor director atentamente.—Julio 2 de 1889.—*Un salteño imparcial.*

Enlaces—Anoche contrajo matrimonio la Sta. Maria Isabel Vieyra Belen con el Sr. Camilo V. Isla.

Efectuada la ceremonia religiosa, los nuevos esposos partieron para La Plata, donde fijarán su residencia.

—Dn el templo de la Piedad tuvo lugar anoche el enlace de la Sta. Delfina Caldentey con D. Juan S. Pereira.

Argumentos contundentes—Ayer dos corredores se dieron de palos en la Bolsa por asuntos de su profesion.

Un terreno comprado mas barato por un corredor, mientras que un colega lo ofrecia mas caro, fué la causa de los leñazos.

El baston, no puede negarse, va siendo argumento incontrarrestable.

Fiesta útil—Con gusto publicamos la siguiente noticia, augurando desde ya á la comision que la ha organizado con éxito completo.

El Sr. Mercurino Cognno está organizando un gran concierto á beneficio de la Caja de Socorros Mútuos de Correos y Telégrafos, el que tendrá lugar el dia Lúnes 12 del entrante mes en el Politeama Argentino, gentilmente cedido por el Sr. Ducci, al que se prestarán desinteresadamente la Sociedad Coral Gaetano Donizetti: el Club Aleman de Citaras y otros distintos artistas; ademas se formará un cuadro de baile japones al que gustosamente se prestarán varias notables bailarinas y una cantidad de niños de 8 á 10 años, hábil y generosamente instruidos por el director de baile Sr. Alberto di Giovanni.

En los intermedios habrá gran distraccion de cuadros artísticos disolventes, hechos por los señores Goethals y Compañia.

En otro se designará el programa y los precios de las localidades.

Invitará al comercio y al público en general á asistir á esta gran fiesta de Beneficencia en ayuda del importante grémio que forma la reparticion de Correos y Telégrafos.—Comision del Concierto, Bolivar 339 altos.

Director, Mercurino Cognno; Secretario, Emilio Gomez; Tesorero, José Avila.

Sobre construccion de cloacas—La comision directiva de las obras de salubridad pasó ayer al departamento nacional de higiene la interesante nota que insertamos, sobre construccion de cloacas domiciliarias.

Dice así:

El art. 24 del reglamento para la construccion y funcionamiento de las obras domiciliarias de desagüe y provision de agua en el interior de los edificios, autoriza á esta comision para ordenar á los propietarios de fincas que procedan á vaciar, limpiar, segar ó desinfectar y cubrir debidamente todo sumidero, pozo de letrina ú otro receptáculo análogo, que exista en aquellas, de acuerdo con las instrucciones que se impartan en cada caso y dentro del plazo que se fije; y tambien la autoriza para disponer que se adopten iguales medidas en caso de comprobarse la contaminacion de algun pozo de balde ó algibe.

La comision para disponer en cada caso el procedimiento que debe seguirse con el menor gasto posible, ocurre á esa corporacion á fin de que se sirva asesorarla al respecto.

Dos casos se presentan ordinariamente en la construccion de las obras domiciliarias:

1º Cuando los nuevos mingitorios, inodoros, baños, etc., quedan precisamente en los pozos sumideros que han estado en servicio.

2º Cuando esas instalaciones se hacen en distintos parajes del que ocupaban sus análogos, quedando el pozo sumidero, antes en servicio, inmediato á ella.

En ambos casos, conviene resolver cuando deberán segarse totalmente los antiguos pozos ó rellenarlos en parte; cuándo bastará solamente cubrirlos con bóveda, prévia desinfeccion, y cuándo será necesario proceder á su desagotamiento.

ALEXIS BOUVIER

EL HURACAN

Bien envuelto en nuestro *robe de chambre* los piés sobre los morillos del hogar, ó sentado cerca de la cafetera, con los codos sobre la mesa, leéis vuestro periódico.

Y es con mirada indiferente que pasareis sobre esta frase:

«Un huracan terrible reina en el mar; se temen muchos siniestros»

¿Sabeis lo que encierra esta frase?

Una historia entre mil! leed esta.

A la venida del dia, la balandra *Amelia* ha zarpado del puerto de Dieppe; tiene cinco hombres y un grumete como tripulacion.

En cuanto salió al mar, ha bailado como un corcho: habia una buena brisa, principió por desplegar su vela mesana y su foque para guardar la costa á lo largo; allí, teniendo viento en popa, se ha dejado flotar el foque, se ha desplegado la fortuna y adelante!

Las velas alquitranadas se han inflado completamente, y la pequeña balandra aparece en el horizonte como un pequeño punto negro.

Entónces, los marineros cantaban desenredando las cuerdas. Pero pronto apretó la brisa y el capitan Juan Maria, gritó:

—Oh! muchachos! aconchad y dejad andar!

—Capitan, dijo un marinero, hè ahi que esto viene del Este; vamos á bailar!

Y la lluvia, la lluviecilla fria que hiela hasta los huesos, ha principiado... y las ráfagas han arrojado las olas sobre la balandra...

—Recojed! ha mandado el capitan:

Y los filetes han sido recojidos y arrojados en la bodega del barco.

—Monzon! cerrad todo!

—Capitan! mirad las olas, nos toman atravesados.

—Firmes, muchachos, que vamos á ser arrebatados.

En efecto, la oleada avanzaba poderosa, su cresta cubierta de espuma; chocó contra la balandra, cuyos costados crujieron al choque.

El capitan Juan Maria se ha puesto pálido.

La lluvia cae; al Este, al Oeste, al Sud, al Norte es la mar, siempre la mar... ni una vela en el horizonte, todo ha entrado al puerto.

Sólo la *Amelia* lucha contra la oleada bullíciosa.

—Tiempo de perros!

De pronto dá el viento, silba entre los obenques, el mástil se dobla como un junco, despues se quiebra y cae con estrépito... destrozando todo un bordaje.

—Hola! muchachos! al hacha al agua... así ó estamos perdidos.

Los marineros obedecieron.

Están acostumbrados á leer en el cielo, y todos han comprendido que la hora solemne ha llegado. Como el oleaje barre á cada momento la cubierta de la *Amelia*, el grumete ha sido bajado á la bodega.

El viento aumenta, las olas se hacen inmensas: y cada vez que una pasa sobre el barco, los marineros se agarran del bordaje, para no ser barridos por ella.

Avanza una ola espumosa, ruidosa.

—A nosotros! esclama el capitan.

La ola pasa, se oye un grito.

No hay mas que cuatro hombres sobre cubierta.

Uno de ménos.

—Capitan, es Santiago, vamos á salvarle!

—Silencio!

—Tiene mujer y chicos...

—Silencio!

Se callaron, y quedo los marineros:

—Santa Virgen de Arco, si vuelvo á ver á mi Juana, os daré dos velas de cera de cinco libras cada una.

—Monseñor Jesús, vestiré de nuevo á vuestra mamá en Santiago.

—Maria, y vos, Santiago patron mio...

La ola murmulla, el oleaje pasa...

Uno de menos!

Los tres desgraciados están espantados.

El uno dice:

—Salvémosle!

—Silencio! grita el capitan.

Se callan; solo el barco se queja, gimiendo bajo la presion violenta de las olas...

Los marineros están acurrucados sobre el puente.

Sólo Juan-Maria está de pié, apretando con su mano crispada la barra del timon.

Poco á poco ha caido la noche; han luchado todo un dia.

Ha concluido el huracan... y conforme suba la marea entrarán al puerto.

Sólo entónces se miran; no se han dicho una sola palabra, y sin embargo se han comprendido.

¿Dos de menos?

¿Qué van á decir á las madres y á los hijos que todo el dia han corrido sobre el guijarral?

Nada han dicho ellos, capitan:

—Eh¡ perro sarnoso! ... diremos... nosotros diremos... que soplaba récio!

¿No es verdad que leyendo, despues de comer, en vuestro periódico: «Se temen siniestros en el mar» no habiais pensado en esto?

Tambien será muy útil que el Consejo determine ...esponde tomar las mismas medidas de segar, ...ctar ó desagotar los pozos negros que se en...n en el trayecto que recorran las cañerias y instalaciones de las obras domiciliarias, como ...no la clase de materia desinfectante que haya ...learse.

...omision espera del Consejo su valiosa coope... que redundará en beneficio de la higiene de ...al.

...nota será tomada en consideracion en la pró...esion que celebra el Departamento de Higiene.

...araciones—El Administrador de la Aduana ...guay se ha dirijido á la Direccion General ...tas poniendo de manifiesto la necesidad impe...ue existe de proceder á hacer practicar algu...paraciones indispensables en el edificio ocupa... dicha aduana.

...esupuesto presentado al efecto y que consigna ... de algunos trabajos de mayor consideracion, ...ce á solo 180 $, para caya inversion se solicita ...rizacion necesaria.

...bramientos escolares—El Consejo Nacional ...cacion ha efectuado los siguientes nombra...: Directora de la escuela nocturna núm. 17 ...isrrito, Mercedes Santa Marina; preceptora ...scuela de Chosdalal, á Emilia Ferrari; sub...ora de la escuela graduada de varones del 8º ..., en reemplazo de Clementina B. de Silva que ...ó, á Justiniana Sosa y Suarez.

...fa de avalúos para 1890—El Consejo de ...stracion de la «Union Industrial Argentina», ...r medio de sus comisiones respectivas venia ...dose de proyectar las reformas que se crea ...io introducir en la tarifa de avalúos que ha ...r el año próximo, ha terminado ya dicho tra...

...proyecto será sometido á la consideracion de ...ccion General de Rentas, que es la encargada ...feccionar el proyecto definitivo que debe ser ...al Ministerio de Hacienda para su aprobacion.

...imiento de inmigracion—La Oficina Nacio... Trabajo expidió ayer 208 inmigrantes en la ...siguiente: Ciudad 23, Ferrocarril del Sud 24, ...sario 125, del Pacífico 104 y Provincia de Bue...res 28.

...cibieron 958 pedidos nuevos.

...an alojados en el hotel 1239 inmigrantes.

...eros—Vá á continuacion la nómina de los ...s entrados ayer y que se han hospedado en ...ientes hoteles:

...l de Roma—Eloy Alfonzo, Pergamino; Pablo ..., id; Lucio Alfonzo, Azul; Juan Tox (hijo), Per...; Luis Ludoy, id; Arturo Saenz, id; Sr. Costa, ...risto Yoscano, Azul; Pastor Miranda, Chivil...non S. Ceballos, Córdoba.

...l de Paris—Pedro Gaseson, Montevideo; Lu...loeto, id; Raymond Bouyard, Santa Fé.

... Mondes—José Keguego, Europa; Enrique ...osario; Florentino Loza, id; Juan B. Pareta, ...ncisco E. de Silva, Montevideo; Luis Koht, ...; Willam Wetf, id; Maillart Norbert, id Jac...arduin, id.

...l Provence—Francisca Norkett, Ciudad; José ...r, Rio IV; Wr. Mme. Duquesnoy, San Nicolás. ...l del Globo—Juan Valenti y familia, La Plata; ... Villar, Gualeguaychú; Francisco Marchini, id; ...etli Figlio, Rosario; L. Contiggia, La Plata; ...do Garcia, Rosario.

...l de Lóndres—Tito Chicari, Rosario; Bardo ..., id.; Gerardo Arengo, id.; Maria de Arengo, ...de Proverbio, Juarez; Silvano Galgui, Dolo...opoldo J. Rodriguez, Corrientes; José Quiroga, ...dro; Ramon Montero, id.; Apolinario Cardo... Solis Millani, id.; Alberto Saliva, id.; Grego... Moreno, id.; Gregorio Semilla, id.; Jaime ...z, id.; Rodolfo Malmierca, id.; Bartolomé ...na, id.; Pedro Ciciliano, Monteuideo.

...nternacional -Santiago Larion, Montevideo; ...sio Aspiazo, id.; Ricardo Candriani, San Juan; ... Lara, La Plata; Juan Saralegui, ciudad; ... Pechman, id.

...edad—Hemos recibido una circular de los se...Bossio y Cª. participándonos que se ha esta... en esta plaza una sociedad de cambio y co...s de la que forman parte los señores Lorenzo ... Enea Salvi y Bartolomé Vivaldo como sócios ..., y el señor Luis Testoni como comanditario, ...o la firma social solamente los señores E. Sal... Vivaldo.

...upará de la compra y venta de terrenos, ca...mpos y haciendas, como tambien de corretajes ... para Europa.

«...Enciclopédia Militar»—Se ha repartido el ...13 del II año de esta publicacion. Trae el ...te sumario:

... Julio de 1816 y 9 de Julio 1889—Club Naval ...ar—Reseña histórica sobre el desarrollo de la ... por el capitan Espora—Recuerdos de la Inde...cia, por José J. Biedma—El coronel Martinez ..., por José Ignacio Garmendia—El teniente ... Gaspar Campos, por José Ignacio Garmen...gera idea sobre la teoria del tiro—El aniver...lorioso de nuestra independencia—Pólvora de ... por Antonio M. Susini—Historia de las cua...idas del general Frias—Sargento 1º Ascencio ...El imperio del cañon—Crónica militar euro... de Julio de 1825—Combate del Sauce—Pri...tallon del tercer regimiento de guardia nacio...arina—Notas especiales—Crónica del ejército ...ias extranjeras.»

...Dr. Vicente G. Quesada—Desde ayer es ... huésped el distinguido caballero con cuyo ... encabezamos estas líneas, representantes di...co de la Repúbliaa en los Estados-Unidos.

...r. Quesada regresa á su pátria despues de al...años de ausencia y permanecerá aquí varios ...

...nviarle nuestro saludo, tan efusivo como lo ... por sus altas dotes de hombre público y es...distinguido, deseámosle la más grata estadía ...eno de los suyos.

...NUESTROS SUSCRITORES

...rogamos que en el caso de no recibir á ...RO con puntualidad, se sirvan dar avi... la administracion, 25 de Mayo N. 583.

DIVERSIONES PUBLICAS

...ro de Variedades—Compañia francesa—Fun...as las noches.

...gº 28 de julio de 1889: **La Mascotte** 1er. y 2o. ...n clase mesdemoiselles. Folie vaudeville en un

...visos fúnebres

PEDRO FORGUES

(Q. E. P. D.)

Falleció el 5 de Julio de 1889

...rita Artigues de Forgues, esposa;—Enrique ...nes, Matilde Forgues de Fonteynes y Leontina ... de Artigues, hijos;—Genoveva L. Artigues de ..., Louis de Fonteynes y Juan E. Artigues, hi...icos;—sus nietos;—Juan Maria y Sebastian ... (ausentes) hermanos, sobrinos y demás deu...tan á sus amigos y relaciones quieran asistir ...sas que, en sufragio del alma de dicho finado ...rarán, en la Iglesia parroquial de la Piedad, ...59 de Julio de 1889, de diez á once de la ma...encion que agradecerán eternamente.

...ilia asistirá á la misa solemne de las once. ...o se despedirá de la puerta del templo.

núm. 105 v28

RECOMENDACIONES DE "FIGARO"

La farmacia Imperiale—Se mudó de la calle Florida 130 á la calle Piedad 1026 á 103.. N 20 p.

Doctor JUAN CIMONE—Especialista en enfermedades venereo-sifiliticas de la piel y de señoras. de 9 á 11 y de 4 á 6, Corrientes 1061. N64pm.

Chocolate Félix Potin—En venta en todos los almacenes y confiterias. N 19 p.

Instituto óptico y oculistico de Oliva y Schnale Florida 99. Electricidad, matemáticas y cirugia. N 15 p.

Artículos para regalos—A precios sin competencias, hay una gran cantidad para liquidar en la calle Florida núm. 25. N.71v25.

Sucursal de la «Argentina»—Gran fábrica á vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de Seminario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

Artayeta & Bourel—Rematadores y corredores ante los Bancos de la Provincia é Hipotecario. Escritorio en La Plata, calle 49 entre 8 y 9. N 15 p

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y artículos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.— N 15 p

J. Penco y Hno.—El bazar mas surtido y novedoso que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo La casa no tieue Sucursal. A—ab 1º p.

Hoteles y casas particulares—Que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de cristofle verdaderos y otros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hn. Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal N 15 p.

Bazar de loza y cristales—El quequiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor, puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.— 15 p.N

AVISOS ESPECIALES

"LA ITALIA REASEGURADORA"

COMPAÑÍA ANONIMA
DE
SEGUROS Y REASEGUROS
CONTRA INCENDIOS, EXPLOSION DE GAS
Y FLUVIAL MARITIMA

FUNDADA EN 1888 CON AUTORIZACION DEL GOBIERNO NACIONAL

Oficinas: Calle San Martin 291
BUENOS AIRES

núm. 89 pm.

ARTÍCULOS PARA IMPRENTA Y LITOGRAFÍA
CASA INTRODUCTORA
DE
S. OSTWALD Y Cía
Sucesores de E. Bergman y Ca.
440, RECONQUISTA 440
(Buenos Aires)

Máquinas de todas clases, motores alemanes, ingleses y norte-americanos, papel, tipos, tintas, cajas, burros y estantes.

Nº 106 perm.

AL COMERCIO

Participo al comercio que el negocio de almacen que tenia en la calle de Piedad y Medrano, pasa con su activo y pasivo á ser propiedad de D. Rodolfo Parodi, por habérselo vendido con esta fecha.

Buenos Aires, julio 23 de 1889.

Nº 103 v 27 *Antonio Ravizzoli.*

Banco Industrial y Constructor
433-CANGALLO-433
BUENOS AIRES

DIVIDENDOS PROVISORIOS

Resultando que las operaciones del primer semestre del corriente año ha dejado una utilidad de 30 o/o, el Directorio, en su sesion de la fecha y de acuerdo con el inciso 16, art. 45 de los Estatutos, ha resuelto abonar á los señores accionistas, del 1º al 15 del entrante mes de agosto, un dividendo provisorio y en dinero efectivo de 13 18/100 o/o á los acciones y certificados de la série A, y un dividendo provisorio y en dinero efectivo de 10 o/o á las acciones y certificados série B.

Buenos Aires, Julio 15 de 1889.

El Gerente
LUIS DE FONTEYNES.

CUOTAS

Se previene á los señores accionistas poseedores de certificados de acciones de la série A, que la *novena* cuota (10 o/o) de éstos deberán mandarla abonar del 1º al 15 del entrante mes de Agosto.

Igualmente se previene á los señores accionistas poseedores de certificados de acciones de la série B, que la *segunda* cuota (10 o/o) de éstos deberán mandarla abonar del 1º al 15 del próximo Agosto.

En ambos casos, pasado este término incurrirán en la pena que prescribe el articulo 16 de los Estatutos.

Buenos Aires, Julio 15 de 1889.

El Gerente
nº 98 v. 31 a. LUIS DE FONTEYNES.

LICITACION

Se llama á licitacion para la construccion de un mrecado de abasto, en la cuadra de tierra (propiedad del Banco) situada dentro de las calles de Brandezen, Herrera, Industria y Universidad (Barracas al Norte).

Los interesados podrán enterarse del pliego de condiciones ocurriendo á los arquitectos señores Horrocks y Lomax, calle Victoria nº 1041, todos los dias de una á cuatro de la tarde.

Las obras completas deberán quedar terminadas dentro del *maximun* de doce meses, y no se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan acompañadas de firma abonada y á satisfaccion.

Las propuestas deberán ser presentadas en las oficinas del Banco, y serán abiertas el juéves 1º de Agosto próximo á las dos de la tarde, reservándose el Directorio el derecho de no aceptar ninguna de las propuestas presentadas, si así conviniera á sus intereses.

Buenos Aires, Julio 15 de 1889.

El Gerente
nº 98 v. 31 LUIS DE FONTEYNES.

SE AVISA

A los suscritores de la Sociedad Malecon y Puerto Norte de Buenos Aires

Que habiendo excedido la suscricion de la cantidad ofrecida al público, el directorio ha resuelto acordar los pedidos en la forma siguiente:

A los suscritores de	30 acciones para	abajo	integro	
"	31 á 50		el	60 p%
"	51 á 100		el	50 p%
"	101 á 300		el	33 p%
"	301 para arriba		el	25 p%

Los suscritores prorateados podrán ocurrir desde el lúnes 17 del corriente al Banco Inglés del Rio de la Ptata para canjear sus recibos antiguos por los nuevos retirando el exceso de lo pagado.—Buenos Aires, Junio 13 de 1889. N.63v20.

SOMBRERERIA ESPAÑOLA
DE
FRANCISCO VIDUEIRO

Perfumeria francesa é inglesa de todas clases. Surtido general en artículos de fantasia.

334--CHACABUCO--334
ENTRE MORENO Y BELGRANO
BUENOS AIRES

Núm.7p.

GRAN TALLER DE RETRATOS
DE
JOSÉ M. CASTILLO

Unica casa esclusiva para copias y reproducciones de cualquier clase de retratos, en tarjetas de todo tamaño y clases, por medio de la fotografia.

Especialidad en retratos grandes al lápiz
Garantidos inalterables

VISITESE LA EXPOSION PERMANENTE
ENTRADA LIBRE

Mas barato que en ninguna otra parte

NOTA—No se entrega ningun Retrato sin estar a completa satisfaccion del cliente. N72v16Jl.

1579--VENEZUELA--1579

CHOCOLATE GODET El mejor desayuno.
CHOCOLATE GODET El mas nutritivo.
CHOCOLATE GODET En cuya composicion no entra mas que cacao escojido y azucar de lo mejor.
CHOCOLATE GODET El mas conocido de todos los que se expenden.
CHOCOLATE GODET Se encuentra en todos los almacenes y confiterias de la República, N46pm.

MARAVILLA CURATIVA
DEL CELEBRE
Dr. Humphreys de Nueva York
La verdadera maravilla de siglo.

La Maravilla Curativa es el pronto remedio para las lastimaduras, chichones, contusiones, esfuerzos violentos, heridas ó laceraciones. Aplaca el dolor, restaña la sangre, aleja la inflamacion, reduce la hinchazon, y cura la herida como por encanto.

La Maravilla Curativa cura rápidamente las quemaduras, escaldaduras y quemazon de sol, picadas de mosquitos, y de insectos.

La Maravilla Curativa es inapreciable para las hemorrágias, de las narices, encias, pulmones, estómago, esputos de sangre, y almorranas simples y sangrantes.

La Maravilla Curativa, dá inmediato alivio al dolor de muelas, dolor de oidos, cara, hinchazon de la cara, y neuralgia.

La Maravilla Curativa es el pronto y valioso recurso para los dolores reumáticos, cojera, dolor y tesura de las coyunturas y piernas.

La Maravilla Curativa es el gran remedio para la esquinencia, y mal de garganta, siempre segura, siempre eficaz.

La Maravilla Curativa es de mucho valor como inyeccion para el Catarro, Leucorrea, y demás emisiones mucosas debilitantes.

La Maravilla Curativa cura Ulceras, llagas envejecidas, granos, uñeros, callos, sabañones, y tumores.

La Maravilla Curativa es la cura mas prontor de la Diarréa y de la Diarrea cronica.

La Maravilla Curativa es excelente en los establos, para heridas. rozaduras, contusiones, laceraciones, etc.

Especialidades del Dr. Humphreys

Remedios Especificos,
Unguento Maravilloso,
Remedios Sifiliticos,
Remedios Veterinarios.

El Manual del Dr. Humphreys 144 paginas sobre las infermidades y modo de curarlas se da gratis, pidese a su boticario.

HUMPHREYS' MEDICINE CO.,
109 Fulton Street, NEW YORK.

85 pm.

DAVID ARGÜELLES
Escritorio: Defensa 167
ENTRE LAS DE VICTORIA Y ALSINA

Teniendo terrenos en Córdoba y Corrientes apropósito para agricultnra, contrátanse inmigrantes que justifiquen ser agricultores, facilitándoseles el terreno y lo que precisen para el trabajo.

A los propietarios de campos en las provincias de Córdoba y Corrientes que aun no hayan pagado la contribucion directa y protocolizado sus títulos, me encargaré haciendo el pago y la protocolizacion.

Nº 99 p.m.

Comisaria General de Guerra

Se avisa á las señoras pensionistas militares que se ha dado cemienzo al pago de sus haberes por el mes de Junio próximo pasado.

Buenos Aires, Julto de 1889.

El Habilitado.

Nº 100 v. 25.

FARMACIA DEL MERCADO VIEJO
CALLE MORENO NÚMERO 688 ENTRE PERÚ Y CHACABUCO

Esta oficina está atendida personalmente por el farmacéutico propietario Francisco Ruiz. N42v24Jn.

JUAN Y NICOLAS BONELLI
Empresa de pompas fúnebres
Y
CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de las primeras de Buenos Aires por sus lujusos y valiosisimos elementos tanto en servicio fúnebre como en caruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el más lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta el mas modesto de 3er. clase, tambien alquilan carruajes por mes a disposicion del cliente.

Fijarse bien, pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.

Córdoba 1782 esquina Callao

LA CONSTRUCTORA
DE SAN JOSE DE FLORES
Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado: pesos 8.000,000
Id suscrito: " 3.000,000

DIRECTORIO:—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz: Tesorero: señor Miles A. Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.

Oficina de la Sociedad: Piedad 343

Núm.8p.

Loteria de Córdoba—AUTORIZADA POR LEY DE 1º DE JUNIO DE 1883. LOTERIAS QUE JUEGAN EN AGOSTO DE 1889.

	Premios	Suertes
Juéves 1	$ 25,000	1200
Mártes 6	» 10,000	1200
Mártes 13	» 10,000	1200
Mártes 20	» 20,000	2200
Mártes 27	» 10,000	1200

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba, casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68; donde se reciben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo V. Flandino 18 de Julio 80 en Chile, Brasil y demás puntos del interior y exterior por sus respectivos agentes.—Córdoba, Julio de 1889.—*Gregorio Fernandez*, Administrador. M1vpm.

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 19 de Agosto próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de ropa interior con destino á los alumnos de la Escuela de Cabos y Sargentos.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 17.

El Comisario General.

Julio 19 de 1889. N. 102v19 Ag.

COMISION
DE LAS OBRAS DE SALUBRIDAD
553—SUIPACHA—553
AVISO IMPORTANTE
OBRAS DOMICILIARIAS DE DESAGÜE

La Comision de las Obras de Salubridad, en virtud de la autorizacion que le ha sido conferida por decreto del P. E. del 11 de Diciembre de 1887 y 28 de Agosto del año pasado, pone en conocimiento de los propietarios de los inmuebles comprendidos en los distritos 9 10 y 29, cuyos límites se especifican á continuacion, que deben proceder al establecimiento en los mismos de las obras domiciliarias de desagüe y provision de agua de conformidad al reglamento de 17 de Mayo de 1887.

Al efecto, cada propietario deberá presentar en la secretaria de la comision, calle Suipacha 553 (nuevo) antes del 1º de Setiembre próximo, la solicitud acompañada de los planos y dibujos que prescriben los artículos 3o y 4o. de dicho reglamento.

En la citada secretaria podrá obtenerse gratis ejemplares del reglamento y formulario de las solicitudes.

Los inmuebles á que se refiere el presente aviso son los comprendidos en las siguientes cuadras:

Distrito número 9 y 10

DE NORTE Á SUD

Artes desde Rivadavia hasta Cangallo.
Cerrito id Rivadavia id Cangallo.
Lima id Rivadavia id Victoria.
Libertad id Rivadavia id Cangallo.
Salta id Rivadavia id Belgrano.
Talcahuano id Rivadavia id Cangallo.
Santiago del Estero id Rivadavia id Venezuela.
Uruguay id Rivadavia id Tucuman.
San José id Rivadavia id Méjico.
Paraná id Rivadavia id Tucuman.
Lorea id Rivadavia id Méjico.
Montevideo id Rivadavia id Tucuman.
Zeballos id Rivadavia id Méjico.
Rodriguez Peña id Rivadavia id Tucuman.
Solis id Rivadavia id Alsina.
Callao id Rivadavia id Tucuman.
Entre Rios id Rivadavia id Alsina.

DE ESTE Á OESTE

Méjico desde San José hasta Solis.
Venezuela id Santiago del Estero id Solis.
Belgrano id Salta id Solis.
Moreno id Salta id Solis.
Alsina id Salta id Pozos.
Victoria id Salta id Pozos.
Rivadavia id Cambacérés id Pozos.
Rivadavia id Artes id Rio Bamba.
Piedad id Suipacha id Rio Bamba.
Cangallo id Artes id Rio Bamba.
Cuyo id Uruguay id Rio Bamba.
Corrientes id Uruguay id Rio Bamba.
General Lavalle id Uruguay id Rio Bamba.

Distrito número 19

DE NORTE Á SUD

Paseo Colon desde Venezuela hasta San Juan.
Bacarce id Victoria id Garay.
Calle núm. 5 A entre Belgrano y Venezuela.
Defensa desde Venezuela hasta Comercio.
Bolivar id Méjico id Comercio.

DE ESTE Á OESTE

Victoria desde Balcarce hasta Defensa.
Alsina id Balcarce id Defensa.
Moreno id Balcarce id Defensa.
Belgrano id Balcarce id Defensa.
Venezuela id P. de Colon id Defensa.
Méjico id P. de Colon id Perú.
Chile id P. de Colon id Perú.
San Lorenzo id P. de Colon id Defensa.
Independencia id P. de Colon id Perú.
Lujan id P. de Colon id Defensa
Estados Unidos id P. de Colon id Perú
Europa id P. de Colon id Perú.
Comercio id P. de Colon id Balcarce.
San Juan id P. de Colon id Balcarce.
Cochabamba id Balcarce id Defensa
Garay id Balcarce id Defensa.

Buenos Aires, 5 de Mayo de 1889.

Núm.96v1ºSt. *A. Lopez*, Secretario.

SOCIEDAD TERRITORIAL "LA PLATA"

Autorizada por decreto del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y Gobierno Nacional.

Capital suscrito ps. 30.000,000 m|n.
Fondo de reserva ps. 175,000 m|n.

OFICINAS—En Buenos Aires, Reconquista 64 n|n. En La Plata, calle 47 esquina 8.

DIRECTORIO—Presidente, Dr. D Federico Nim Reyes; Vice idem, D. José Maria Segovia; Vocales: Dr. D. Carlos M. Querencio, Miguel Laurencena, Juan Bouchu, General Lorenzo Winter, D. Eduardo Lavalle, Enrique Thougnon; Director General Francisco G. Cortina.

SECCION TIERRAS

Esta seccion está compuesta de mas de seis mil millones de varas cuadradas, situadas en la capital federal Barracas al Sud, La Plata, Ensenada, Zárate, San Fernando, Ramos Mejia, Lanús, Magdalena, Brandzen, y en casi todos los partidos de la provincia de Buenos Aires, campos nacionales, San Juan, Mendoza, Misiones, Entre-Rios, etc. Cuyas tierras las vende en grandes y pequeños lotes, pagaderos al contado y á plazos de 30 años, que pone su adquisicion al alcance de todo el mundo. Tiene lotes en el barrio La Territorial (Floresta,) barrio La Territorial (La Plata), barrio Rivadavia, San Martin, Belgrano, Retiro, Recreo, Cerrano, Dardo Rocha, Bella vista Tolosa en La Plata.

SECCION SEGUROS

Queda abierta al público la seccion seguros sobre la vida, cuya póliza cuesta una décima parte del valor de un seguro en cualquier otra compañia y se paga por cuotas tan insignificantes que está al alcance del último jornalero el poder asegurar para su familia despues de su muerte, una herencia de 5000 pesos m|n. La Sociedad Territorial «La Plata» vá poco á poco llenando su propósito, que es poner al alcance de todo el mundo los beneficios que hasta hoy han sido privilegios del rico. Las persona que quieran suscribirse, pueden pasar por esta oficina de 10 a. m. á 5 p. m. en los dias de trabajo y de 10 á 12 a. m en los festivos.

CAJA DE AHORROS

Se reciben depositos en caja de ahorros por cantidades hasta de 50 centavos, retirables en todo momento y se abona el 8 0|0 anual. El despacho de esta oficina es inmediato.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 5 p. m. Dias festivos: de 10 á 12 a. m.

I. Camaveris, gerente.

Núm.6p.

Publio C. Massini

MARTILLERO

De la Constructora de San Joté de Flores—Escritorio: calle Reconquista 266 número nuevo

Nº 96 St 10

Jauregui y Acuña

REMATADORES PUBLICOS Y CORREDORES

Compra y venta de casas, campos, estancias, terrenos, mercaderías, muebles, etc. Descuentos en los Bancos de crédito y solicitudes á los Bancos Hipotecarios. Gestion de Centros Agrícolas y operaciones financieras y de cambio.

Escritorio: calle 25 de Mayo 11 (esq. Rivadavia).

N34M22p.

A LA CIUDAD DE LONDRES

Avenida de Mayo—Calle Perú—Calle Victoria

ENTRADA — 76 PERU — 76

EXPOSICION GENERAL

1º De Sederias de todas clases para VESTIDOS y GUARNICIONES.

2º De GENEROS de fantasia para vestidos (100,000 piezas!) A mas de los géneros de alta novedad y de fantasía, tenemos un surtido especial en artículos de luto y medio luto.

3º De CONFECCIONES, TAPADOS y VESTIDOS, para señoras, señoritas y niñas.

3º De MODAS, sea gorras, sombreros, sombreritos y Coiffures, para señoras, señoritas y niñas.

5º De MANCHONES! boas, Pelerinas de pieles finas.

6º De ROPA BLANCA, Boneteria, géneros blancos, colchas, acolchadas, frazadas, calienta piés, guantes, corses, cuello, y fichus, etc.

SURTIDOS ÚNICOS EN BUENOS AIRES

PRECIOS MUY CÓMODOS

76—PERU—76

Á LA CIUDAD DE LÓNDRES

76--PERÚ--76

N45v14j

SOCIEDAD ANÓNIMA "SPORTMEN UNIDOS"

314—FLORIDA—314

Remates de carreras, todas las noches. Gran sport, el primero en la República, por su lujo y garantias.

Núm.10p.

BANCOS

De la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 $ m|n.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dia, pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anterioro.

ABONA:

Depósitos	Comerciales moneda nacional	3 o/o
"	particulares á premio	5 "
"	á oro á la vista	sin interes
"	á 60 dias	2 o/o
"	á 90 dias	2

COBRA

Por descuento de letras	7 o|o
" " pagares	convencional
Por créditos á descubierto	10 o|o

Descuenta dos veces en la semana, los dias Mártes y Viernes. Letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 180 dias con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá giros sobre todas las principales plazas de Europa.—Buenos Aires, Junio 11 de 1889.—*Eduardo Frias*, Sub-Secretario.

Banco Hipotecario de la Capital

AUTORIZADO POR LEY DEL CONGRESO NACIONAL

Capital 22.000,000 ps. oro

Oficina del Banco: calle Corrientes 537, *nuevo*

Desde esta fecha el Banco Hipotecario de la Capital recibe solicitudes de préstamos hipotecarios sobre bienes raices ubicados en la Capital de la República y sobre construcciones á verificarse en dichos terrenos, bajo las condiciones siguientes:

Interés	**7 0|0 anual**
Amortizacion	**1 "**
Comision	**1 "**
Total	**9 0|0 anual**

Pagaderos en semestres. Recibe en depósito ó caucion valores en papel y metálico, anticipa fondos sobre títulos cotizables en la Bolsa de Comercio; descuenta letras y pagarés y en general hace toda clase de operaciones bancarias á precios convencionales.

Abril 1° de 1889—*M. Muñoz y Maines*, secretario.

N.39pm.

BANCO DE LOCACION

Capital social ps. 2.200,000 m|n

LOCAL CALLAO 3 Á 7 ESQUINA Á RIVADAVIA

Se reciben propuestas de propiedades y terrenos para alquilar por cuenta del Banco, con y sin contrata.

Se recibe á depósito y á Caja de Ahorros cantidades de dinero desde la ínfima suma de cinco pesos hasta mayor cantidad, pagando el interés de 4 por o|o en cuenta corriente y á plazo de 60 dias el interés 7 por o|o.

Dá giros para el interior de la República y estrangero á moneda legal y metálico.

Descuenta letras y pagarés y efectua anticipos sobre títulos y valores de plaza y dá dinero sobre hipoteca en bienes raices con interés convencional.

Compra y vende terrenos, campos y casas ubicados en esta Capital y en toda la República.

Edifica y construye por cuenta de terceros terrenos destinados á casas, establecimientos industriales ú otros, lo mismo que efectúa contratos por los mismos con obligacion de ser edificados dejando á beneficio del propietario todo ó parte de las mejoras.

Remite á los propietarios las rentas de las propiedades en que el Banco intervenga á los puntos que ellos determinen valiéndose al efecto de giros ó cartas de crédito y cobrando por esto el Banco una comision convencional.

COMISION DIRECTIVA

Presidente:	ANtonio H. Sala
Vice id 2°	Alejandro Toranzos
Id id 2°	José S. Alvarez
Tesorero	Juan Neumeier
Pro-Tesorero	A. Crosbie
Secretario	Eugenio D. Nannery

Vocales: Coronel Hilario Lagos; Dr. D. Narciso Sosa; D. Juan Tomas; Dr. D. Jorge Macksey; D. Leon Mousnier; D. Vicente Peluffo, D. Pedro Bourg; suplentes: Astrolabio Gutierrez, Felipe A. Gomez, Alfredo Wyse. Abogado consultor: Dr. D. Narciso Sosa; Escribano Público, D Manuel Sanabria.

N61p.m

Banco de Italia y Rio de la Plata

448—CALLE PIEDAD—448

Capital autorizado y suscrito ps. 3.050,000 oro efectivo.

Reservas al 31 de Diciembre de 1888 975.000 oro sellado.

Recibe depósitos en cuentas corriente y á plazo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos cuyo importe se encarga de remitir á los interesados desidentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Londrés. París, Burdeos, Lyon. Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, París, Burdeos. Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo. Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones asi como de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de tercero.

Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Desde la fecha hasta nueva resolucion rigirán los siguientes tipos de interés.

ABONA

	m|n curso legal	m|n oro sellado
Depósitos en cuenta corriente á la vista	3 o|o	3 o|o
Id id id 30 dias de vista	3 "	4 "
Id id id 60 id	5 "	4 "
d id id 90 id	6 "	6 "
Por adelantos en cuenta corriente	10 "	12 "

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente 12 o|o anual

Por descuentos de letras y pagarés.

Interés ú otros valores . . . . convencional

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 de la tarde y los Sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.—*Honorio Stoppani*, gerente.

N79pm.

Banco «Union Nacional»

CAPITAL AUTORIZADO	5.000,000 PESOS
« SUSCRITO	2.500,000 «

Queda abierta la suscricion de la segunda série de acciones de este Banco que se pagarán en la forma siguiente:

10 o|o al suscribirse y el 90 o|o restante cuando el Directorio lo disponga con arreglo al art. 9° de los estatutos aprobados por decreto del Superior Gobierno Nacional de 28 de Febrero próximo pasado.

DIRECTORIO

Presidente: general D. Teodoro Garcia; Vice 1° D. Daniel C. Amadeo; Vice 2° D. Victor del Carril; Vocales Dr. Cárlos Delcasse, Dr. Mihuel Laurencena, D. Honorio Acevedo; Suplentes: D. Carlos M. Caligniani, D. Ango Podestá; Gerente: D. Teodoro P. Medina.

Por mas datos ocurrir á la gerencia del Banco provisoriamente instalada en la calle Florida 84 (altos), como asimismo á cada uno de los señores Directores. no.22p.

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba	5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000	1 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias desde $ 5 hasta $ 1000	6 "
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante	5 "
" " en oro á 60 dias	3 "
" " " " á 90 dias	3 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral	7 "
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	9 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Agosto 1° de 1885.—*Martin A. Maxwell*,—Secretario.

perm.

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, calle San Martin 132 y 134
En La Plata, calle 6 y 45.
En la Boca, calle General Crown esquina Suarez

Capital autorizado y suscrito	$ m|n.	15.000.000
Fondo de reserva	"	1.000.000
Fondo de prevision	"	850.000

Compra, venta, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero á intereses.

Consejo de Administracion: Presidente, Fortunato Cichero; Vice-Presidente, Delfin Vieyra; Secretario, Augusto M. Funes; Tesorero, Fabriciano Rodriguez; Vocales: Julio Dreher, Cárlos M. Schweitzer.

Suplentes: Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini, Rafael Hernandez.

Ingeniero Arquitecto— Juan A, Buschiazzo,

Abogados—Dr. A. Tarnasel Dr. Adolfo Lascano.

Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $1 hasta 1000	7 o|o
Por depósitos desde $ 1001 en adelante	6 id
Idem en cuenta corriente ó á la vista	3 id
Idem á plazo fijo de 30 dias	5 id
Idem id de 60	6 id
Idem id de 90	7 id

A otros plazos, convencional

Se cobra: á industriales con garantia real á plazo fijo 12

Horas de oficina: de 10 a. m. á 3 p. m.—Los sábados de 10 a. m á 4 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la Caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M Schweitzer.

N 28 p.

REMATES GENERALES

Granja Nacional

RIVADAVIA 633 á 645 y PIEDRAS 1002

Direccion y casa central de remates y comisiones, calle Rivadavia 633 á 645. Esposicion de animales y casa de ventas, calle Piedras 1002 esquina Europa. Corrales, casilla No. 4. Casa de remates y comisiones, establecimiento comercial de industrias rurales. Director propietario: Pedro A. Costa; corredor: Juan Garbone; martillero: Cárlos F. Jáuregui; Consignacion de haciendas: José M. Cervellon.—Ventas en remate de estancias, haciendas, campos, fincas, terrenos, muebles, mercaderias generales, etc., en la casa central ó fuera de ella; remates semanales en la casa central, calle Rivadavia 633 á 645, entre Florida y Maipú; remates periódicos de animales de raza, reproductores, carruajes, averias, plantas, útiles de ganaderia y labranza, granos, forrages, etc., en la esposicion y casa de ventas, calle Piedras 1002, esquina Europa.—Descuentos, hipotecas y comisiones en general.

Remates semanales—Los mártes y viernes á las 7 y 1|2 de la noche, en nuestra casa de artículos de bazar, menaje, cuadros, pianos, muebles etc.

—El 10 de Julio á las 10 1|2 de la noche, de un terreno dividido en lotes, en Villa Elisa.

Base de venta 60 cents. vara cuadrada.

Pedro G. Gonzalez y Compañía

Sucesores de BOLLINI Y MURC

ESCRITORIO: BOLIVAR 193, nuevo

Remate al norte! De 7 lotes de TERRENO, sobre el boulevard CORONEL esquina PEÑA. El boulevard adoquinado con trotadoras, á 2 cuadras del gran boulevard Santa Fé; á 1 del boulevard Las Heras y cerca del aristocrático paseo de Palermo, rodeados de buena edificacion. Lotes grandes y chicos, para todos los bolsillos. Venta liberal y sin base. Títulos de primer órden.

El Domingo 21 de Julio á las 2 p. m. Títulos garantidos. Por planos y datos á nuestra casa, Bolivar 193.

Nota: Todo comprador abonará el 10 p% á cuenta del importe en el acto de firmar el boleto.

Funes y Lagos

Sucesores de:

SANCHEZ Y MORENO

153 nuevo—SAN MARTIN—153 nuevo

El domingo 21 de julio, á las 2 p. m., remataremos por órden de su dueño, un espléndido TERRENO, boulevard CORRIENTES, entre boulevard Medrano y la calle Almagro, 19 varas de frente al sud por 56 1|2 de fondo. Magnífica situacion, á pocas varas de la estacion del tramway rural de Lacroze, ya en construccion, frente á la manzana destinada para hacer una linda plaza, tramway de ida y vuelta en el boulevard Corrientes y en el boulevard Medrano, calle adoquinada y gas. Sin base por lo que den.

—

El lúnes 22 de julio, á la 1 p. m., por cuenta de la Sociedad carnicerias inglesas, remataremos al mejor precio y al contado, el contrato de locacion y de todas las EXISTENCIAS de la bien montada carniceria en FLORES, calle RIVADAVIA, esquina BELGRANO. A una cuadra de la plaza.

—

El mártes 23 de julio, á las 2 p. m., en nuestra casa. SAN MARTIN 153.

En CAÑUELAS! Importante remate de 805 HECTAREAS, más ó ménos, divididas en 17 chacras, todas alambradas y con postes de ñandubay; ubicacion inmejorable á 700 metros de la estacion y de la plaza del pueblo de Cañuelas. Con las ventajas que acuerda la ley centros agrícolas, pues están acojidas á ella. El campo es el mejor del partido y sin rival en toda la provincia de Buenos Aires.

Las superficies de las chacras varian desde 35 hasta 57 hectáreas, teniendo 200 pesos en cédulas provinciales série M. por hectárea. La base para la venta es ínfima, 250 pesos hectárea. Las condiciones de pago ventajosas para los compradores. El excedente de la base fijada con más la diferencia de las cédulas el dia de la escrituracion se abonará la mitad al firmar las escrituras y la otra mitad á tres meses de plazo con pagarés hipotecarios sin interés.

—

El miércoles 24 de julio, á la 1 p. m., en nuestra casa, SAN MARTIN 153, venderemos al más alto precio y al contado, pasando de las bases:

En SAN FERNANDO, dos hermosísimas ISLAS, situadas en el paraje más pintoresco de San Fernando, sobre los arroyos CHANA y CROS. Ambas son poblaciones y una cantidad considerable de plantaciones. La primera se compone su superficie de 7.000.000 de varas cuadradas, más ó ménos, con 3 cuadras de frente al arroyo Chaná, lindando con Jorge Barbuto, Gregorio Sosio y arroyo por medio con José Gutierrez. Base: 6000 pesos el todo. La segunda se compone de 2.000.000 de varas cuadradas, más ó ménos, con 1 cuadra de frente al arroyo Chaná y 21 al arroyo Oros, lindando con Santiago Moranti y arroyo por medio con Gregorio Sosio. Base: 5000 pesos el todo.

Vapores

LA PLATENSE

—

Salidas para Montevideo

Vapor	«Saturno»	los Lúnes.
"	«Rivadavia	" Mártes.
"	«Júpiter»	" Miércoles.
"	«Eolo»	" Juéves.

Sin salidas los Viérnes

Vapor	«Vénus»	los Sábados.
"	«Júpiter»	" Domingos.

Para Salto y escalas

Vénus los Mártes.

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores Olimpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y Rio Paraná».

Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany», «Cisne» y «Silex». Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Anrora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.

Eetos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84.

N 23 p.

LICITACIONES

Municipalidad de la Capital

PALACIO MUNICIPAL

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1888.

Por cuanto:

El H. Concejo Deliberante ha sancionado la siguiente

ORDENANZA:

Art. 1° Desígnase como sitio en el que debe construirse el Palacio Municipal de la Capital el del actual Cabildo y la fraccion que resulte, prévia apertura de la Avenida de Mayo, entre esta, la calle de Rivadavia, la Plaza de Mayo, hasta la propiedad municipal actualmente ocupada por la casa de comercio de Chayla y Cia.

Art. 2° En la superficie que ocupa actualmente el Cabildo se construirá el edificio para las reparticiones de la Intendencia con sus correspondientes oficinas y en la superficie que resulte entre la Avenida de Mayo, por el Sud. la calle Rivadavia por el Norte, la calle Bolivar por Este, y la propiedad Municipal que ocupan los señores E Chayla y Ca. el otro cuerpo del edificio Municipal para el Concejo Deliberante y sus dependencias.

Art. 3° Queda facultado el D. E. para efectuar privadamente la compra en particular de las propiedades necesarias para el objeto indicado dando cuenta inmediatamente al H. Concejo.

Art. 4° En el caso de no poderse realizar las compras de que habla el artículo anterior en la forma indicada, el D. E. queda facultado para solicitar del H. Congreso la ley de espropiacion.

Art. 5° El D. E. hará confeccionar los planos del Palacio Municipal á la brevedad posible y sacará á licitacion pública la construccion de las obras.

Art. 6° Los gastos que resulten de esta Ordenanza se imputarán al Inciso 31 del Presupuesto vigente.

Art. 7° Comuníquese, etc

Juan A. Boeri—N. Ballesteros,
secretario.

—

Por tanto:
Cúmplase, comuníquese é insértese en el D. M.

CRAMWELL.
Eduardo P. Duran,
secretario.

—

El Intendente Municipal

DECRETA:

Art. 1° Señálase el dia 1° de Abril próximo á la 3 p. m. para la presentacion de planos y proyectos para construccion del Palacio Municipal, de acuerdo con las bases que estarán de manifiesto en la Secretaria y la Ordenanza respectiva.

Art. 2° Convóquese á la Comision nombrada, para el dia fijado á fin de que en el despacho de la Intendencia ante el Escribano Municipal, se reciba de los planos y proyectos que se presenten.

Art. 3° Devuélvanse á los interesados los planos y pliegos presentados el 1° del corriente, á efecto de que puedan concurrir en forma el dia señalado.

Art. 4° Comuníquese, publiquese é insértese en el D. M.

CRANWELL.
Eduardo P. Duran
Secretario.

Buenos Aires, Enero 8 de 1889.

E8v1ab.

Secretario.

NOTA—El decreto anterior ha sido moificado por la ordenanza que va á continuacion, quedando por consiguiente sin efecto el plazo fijado para el 1° de Abril próximo.

—

Buenos Aires, Enero 17 de 1889.

Por cuanto:
El H. Concejo Deliberante ha sancionado la siguiente—

ORDENANZA:

Art. 1° Créanse dos premios como estimulo los que presenten planos para la construccion de dos cuerpos del Palacio Municipal,

Art. 2° El primer premio será de diez mil pesos m|n. y el segundo de cinco mil pesos m|n. El primero será para el plano que resulte aprobado y el segundo para el que le siga en importancia.

El autor del proyecto que resulte premiado será el Director de la obra con la remuneracion del 5 o|o del importe total de dicha obra.

Art. 3° Los avisos para la presentacion en los proyectos respectivos, deberán publicarse en las principales ciudades nacionales y extrangeras.

En los Consulados ó Legaciones de las ciudades donde se publicaren los avisos, deberá ponerse á disposicion de los interesados en ejemplares impresos,

a) El pliego detallado de condiciones.

b) Un ante-proyecto formulado por el Departamento de Obras Públicas, en el cual esté gráficamente representado la distribucion de las diversas plantas de los edificios, con las designaciones de las oficinas y servicios necesarios.

En dicho anti-proyecto se incluirán todas las oficinas municipales de cualquier naturaleza que sean y que puedan concentrarse en un solo edificio.

Todos los demás datos que la Intendencia juzgue oportuno.

Los avisos para presentacion de los proyectos se publicarán durante 9 meses despues de impreso el pliego de condiciones y ante proyecto respectivo.

Art. 4° Vencido el plazo de la licitacion, los proyectos y presupuestos para el Palacio Municipal; serán espuestos en un paraje público durante un mes, al cabo del cual el jury discernirá los premios de esta ordenanza.

Art. 5° Comuníquese, etc.

FRANCISCO P. BOLLINI.
Nicolás Ballesteros
secretario.

—

Por tanto:
Cúmplase, comuníquese é insértese en el D. M.

CRAMWELL.
Antero Carrasco
Secretario

E 9 v 1 A

—

Marzo 18 de 1889.

De acuerdo con lo resuelto por el H. Concejo Deliberante en sesion del 8 del corriente:

El Intendente Municipal

DECRETA:

Art. 1° Auméntanse los premios establecidos en la ordenanza de 17 de Enero último sobre construccion del Palacio Municipal, con los siguientes: dos diplomas, dos medallas de oro y dos de plata de cincuenta gramos de peso cada una y con esta inscripcion: «MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA—PREMIO—CONCURSO PARA LA CONSTRUCCION DEL PALACIO MUNICIPAL—AÑO 1889».

Art. 2° Comuníquese, etc.

CRANWELL.
Antero Carrasco,
Secretario.

EDICTOS

Por disposicion del señor juez de 1a. instancia en lo Civil, Dr. D. Luis Mendez Paz se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don Antonio Domingo**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 8 de 1889.—*Angel S. Raggio*, secretario. [nº. 97 v18 ag

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, Doctor Don Luis Mendez Paz, se hace saber durante quince veces á don Manuel Gimenez, que habiéndose presentado por ante este juzgado y secretaria del que firma, don Valentin Larraburre demandando al espresado don Manuel Gimenez sobre interdicto de retener, el señor Juez ha dictado el acto que á continuacion se transcribe.—Buenos Aires, Junio veinte y seis de 1889. Por presentado cuanto ha lugar por derecho y por constituido el domicilio legal en la calle de Charcas dos mil ciento cuarenta y tres, en lo principal agréguese los documentos acompañados previa reposicion y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 575 del Código de procedimientos comparezcan las partes á juicio verbal, señalándose al efecto el dia veinte y dos del entrante á las tres p. m.; al primero otro sí, atento á lo prescrito por el art. 80 del mismo código, cítase á don Manuel Gimenez por el término de quince veces á fin de que comparezca á estar á derecho en este juicio, en los diarios *Boletin Judicial* y FÍGARO: al segundo, líbrese el oficio solicitado. Y á los efectos del art. 31 del Código citado, se fijan los dias lúnes y viernes ó el inmediato siguiente si alguno de aquellos fuese feriado.—MENDEZ PAZ—Ante mi: *Modesto Benavente*.—Buenos Aires, Julio 3 de 1889.—*Modesto Benavente*, secretario.

n95v31

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Sara Robinson de Sillitoe**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

núm. 87 v. 4 a.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. instancia en lo Civil, Dr. D Angel S. Pizarro se llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Felicia Josserand**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, duduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere luaar.—Buenos Aires, Junio 10 de 1889.—*José G. Mariño*, secrtario. N75 r19j]

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis Mendez Paz se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan B. Lambruschini y de Doña Teresa Stagnar (cónyuges) ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Junio 22 de 1889. *J. M. Casabal*—Secretario. 76v26J1

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Bonifacia Linares de Silva**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 3 de 1889.—*Ireneo Lima* secretario. Núm. 84 v3 Ag.